

## **FEDERACION DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Cuentas Anuales Abreviadas, Informe de Auditoria  
Correspondiente al ejercicio cerrado  
el 31 de diciembre de 2019

**RSM Spain**  
Teruel, 15 – 1  
46008 Valencia

T -34 96 385 49 01  
F +34 96 385 49 01

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Asamblea General de la FEDERACION DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA por en cargo de la Junta Directiva:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FEDERACION DE BALONMANO DE LA FEDERACION VALENCIANA (la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Periodificación de Ingresos*

Debido a que la fecha de cierre contable de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana, no coincide con el periodo de tiempo en el que se desarrolla la temporada deportiva (de septiembre a agosto, la Federación recibe cobros significativos durante el ejercicio relacionados con cuotas federativas de jugadores, equipos, mutualidades y arbitrajes, parte de los cuales tienen la consideración de ingresos anticipados al producirse su devengo a lo largo de toda la temporada deportiva que alcanza dos ejercicios económicos (tal y como se describe en la nota 8 y 12 de la memoria adjunta). El porcentaje de los ingresos de la Federación susceptibles de periodificación es del 84,66%.

El adecuado registro contable de estas periodificaciones ha sido un aspecto relevante para nuestra auditoría. Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por la Federación en el registro de las periodificaciones, analizado las principales partidas a efectos de evaluar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los importes registrados y su correcto registro contable en función del principio de devengo.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si Junta Directiva tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores<sup>2</sup>.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores<sup>2</sup>, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

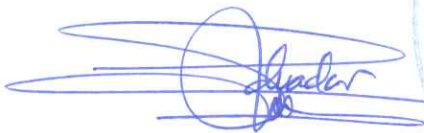


Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, a 14 de junio de 2020



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2158)  
Salvador Torres Cases (nº ROAC 16362)

Dirección del Auditor  
C/ Teruel, 15 Esc B-1º  
46008 Valencia



RSM SPAIN AUDITORES,  
SLP

2020 Núm. 30/20/02137

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2019 Y 2018**

<b>ACTIVO</b>	Euros	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>148.819,50</b>	<b>150.207,69</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aplicaciones informáticas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
206. APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00
<b>II. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>148.819,50</b>	<b>150.207,69</b>
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>144.039,49</b>	<b>148.341,37</b>
210. TERRENOS Y BS NATURALES	98.131,46	66.528,75
211. CONSTRUCCIONES	112.072,08	112.072,08
281. A.A. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	-66.164,05	-30.259,46
<b>2. Instalaciones técnicas y otro inmov.material</b>	<b>4.780,01</b>	<b>1.866,32</b>
215. OTRAS INSTALACIONES	10.706,84	9.448,44
216. MOBILIARIO	15.895,59	15.895,59
217. EQUIPOS PARA PROC. DE INFORMACION.	22.933,29	19.421,71
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	509,95	509,95
281. AMORTIZAC.ACUMULADA DEL INMOV.MATERIAL	-45.265,66	-43.409,37
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Otros activos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
260. FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
265. DEPOSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>776.943,88</b>	<b>725.307,06</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Anticipos a proveedores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
407. ANTICIPOS PROVEEDORES	0,00	0,00
<b>III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>630.877,68</b>	<b>580.703,27</b>
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>368.728,94</b>	<b>386.176,53</b>
430. CLIENTES	368.728,94	386.176,53
<b>3. Deudores varios</b>	<b>262.148,74</b>	<b>194.526,74</b>
440. DEUDORES	262.148,74	194.526,74
<b>5. Activos por impuesto corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
470. H.P. DEUDOR DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	0,00
473. H.P. RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00	0,00
<b>6. Otros creditos con las AA.PP.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
472.H.P. Iva soportado	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>681,95</b>	<b>681,95</b>
<b>5. Otros activos financieros</b>	<b>681,95</b>	<b>681,95</b>
548. Imposiciones a corto plazo	0,00	0,00
565. Fianzas constituidas C.P.	681,95	681,95
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>51.162,47</b>	<b>44.388,90</b>
480. GASTOS ANTICIPADOS	51.162,47	44.388,90
<b>VII. Efectivo y otros liquidos equivalentes</b>	<b>94.221,78</b>	<b>99.532,94</b>
572. CAJA , BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA	94.221,78	99.532,94
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>925.763,38</b>	<b>875.514,75</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2019 Y 2018**

<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>	Euros	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>402.476,50</b>	<b>362.156,98</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>391.976,50</b>	<b>362.156,98</b>
<b>I. Capital suscrito</b>	<b>180.256,83</b>	<b>180.256,83</b>
101. FONDO SOCIAL	180.256,83	180.256,83
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>181.900,15</b>	<b>134.948,59</b>
1. Remanente	627.946,36	580.994,80
120. Remanente	627.946,36	580.994,80
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-446.046,21	-446.046,21
121. RSTDOS NEGATIVOS DE EJERC ANTERIORES	-446.046,21	-446.046,21
<b>VII. Pérdidas y ganancias ( Beneficio o Pérdida )</b>	<b>29.819,52</b>	<b>46.951,56</b>
129. PERDIDAS Y GANANCIAS	29.819,52	46.951,56
<b>A-3) SUBVENCIONES DONACIONES LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>10.500,00</b>	<b>0,00</b>
132.Otras subvenciones donaciones y legados recibidos	10.500,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16.958,87</b>	<b>20.791,38</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		
2. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	16.958,87	20.791,38
170. DEUDAS A L.P. CON ENTIDADES DE CREDITO	16.958,87	20.791,38
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>506.328,01</b>	<b>492.566,39</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>6.372,51</b>	<b>6.399,34</b>
2. Deudas con entidades de credito	3.832,51	6.399,34
520. DEUDAS A C.P.CON ENTIDADES DE CREDITO	3.832,51	6.399,34
5. Otros pasivos financieros	2.540,00	0,00
555. PARTIDAS PDTES APLICACIÓN	2.540,00	0,00
560. FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00
<b>V. Acreedores comerciales</b>	<b>71.301,45</b>	<b>263.594,76</b>
1. Proveedores	0,01	188,55
400. PROVEEDORES	0,01	188,55
3. Acreedores varios	24.980,59	73.634,97
410. ACREDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	24.980,59	73.634,97
4. Personal	3.821,38	477,57
465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	3.821,38	477,57
6. Otras deudas con AA.PP.	13.122,85	14.149,27
475.H.P. ACREEDORA	6.786,65	5.874,43
476.ORG. SEGURIDAD SOCIAL	6.336,20	8.274,84
7. Anticipos de Clientes	29.376,62	175.144,40
438. ANTICIPOS CLIENTES	29.376,62	175.144,40
<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>428.654,05</b>	<b>222.572,29</b>
485. INGRESOS ANTICIPADOS	428.654,05	222.572,29
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>925.763,38</b>	<b>875.514,75</b>



M. Cervera







FEDERACION DE BALONMANO  
DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

**FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO EJERCICIO 2019 Y 2018**

	Euros	
	2019	2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	913.069,61	831.376,60
a) Ventas	913.069,61	831.376,60
4. Aprovisionamientos	-13.332,47	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
c) Trabajos por otras empresas	-13.332,47	0,00
5. Otros ingresos de explotación	290.428,18	228.932,53
a) Ingresos accesorios y otros gestion corriente	16.367,33	25.939,86
b) Subvenciones explot.incorporadas rdtos ejercicio	274.060,85	202.992,67
6. Gastos de Personal	-257.992,37	-231.228,81
a) Sueldos, salarios y asimilados	-197.361,88	-174.748,61
b) Cargas sociales	-60.630,49	-56.480,20
7. Otros gastos de explotación	-890.977,28	-799.177,12
a) Servicios exteriores	-813.658,94	-781.431,36
b) Tributos	-368,99	-524,76
c) Pérdidas, deterioro, variación prov.op.ciales	-41.949,35	-14.533,00
d) Otros gastos de gestion corriente	-35.000,00	-2.688,00
8. Amortización Inmovilizado	-6.158,17	-4.670,97
9. Imputación subvenciones de inmov.no financiero y otras	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	24.630,11
a) Ingresos Excepcionales	0,00	24.630,11
b) Gastos Excepcionales	0,00	0,00
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>35.037,50</b>	<b>49.862,34</b>
12. Ingresos financieros	75,10	55,39
b) De valores negociables	75,10	55,39
13. Gastos financieros	-5.293,08	-2.966,17
a) Por deudas a terceros	-5.293,08	-2.966,17
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-5.217,98</b>	<b>-2.910,78</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUES</b>	<b>29.819,52</b>	<b>46.951,56</b>
<b>A.4 RESULTADO PROCEDENTE OP.CONTINUADAS</b>	<b>29.819,52</b>	<b>46.951,56</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>29.819,52</b>	<b>46.951,56</b>

H. Casado





FEDERACION DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA/

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
DEL EJERCICIO 2019 Y 2018

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Euros	
	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	29.819,52	46.951,56
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/gastos		
- Por cobertura de flujos de efectivo		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.500,00	
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
- Efecto impositivo		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	10.500,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/gastos		
- Por cobertura de flujos de efectivo		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
- Efecto impositivo		
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	40.319,52	46.951,56

*[Handwritten signature in blue ink]*

H. Genito

# **MEMORIA ABREVIADA ANUAL DEL EJERCICIO 2019**

## **FEDERACION DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

### 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana es una entidad de derecho privado que reúne a clubes, jugadores, entrenadores y árbitros dedicados a la práctica del Balonmano.

Goza de personalidad jurídica y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y se rige por la Ley de la Cultura física y el Deporte, por los Estatutos aprobados en el pleno de la Federación, así como por normas reglamentarias y los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno.

Su domicilio en Valencia en c/ Teruel nº 15 Esc. B – 4º, siendo su CIF Nº G46350468.

Los órganos superiores de gobierno y representación son la Asamblea General , el Presidente y la Junta Directiva. En el seno de la Asamblea General está constituida por una Comisión Delegada de asistencia a la misma.

Existen órganos de colaboración y asesoramiento al Presidente, que son el Comité Técnico, el Comité de Actividades nacionales y el Comité Técnico de Árbitros.

H. Carro





FEDERACION DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019 Y 2018**  
**B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)**

	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	180.256,83	-150.879,27	-10.300,57	0,00	19.076,99
Ajustes por cambios de criterio 2017					
Ajustes por errores 2017		125.817,12	154.362,18		279.979,30
Ajustes por aplicación NPGC					
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018</b>	180.256,83	-25.262,15	160.210,74	0,00	315.205,42
Total ingresos y gastos reconocidos			46.951,56		46.951,56
Operaciones con accionistas					
- Aumentos de capital					
- Reducciones de capital					
- Otras operaciones con socios o propietarios					
Otras variaciones del patrimonio neto		150.879,27	-160.210,74		-9.331,47
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	180.256,83	134.948,59	46.951,56	0,00	362.156,98
Ajustes por cambios de criterio 2018					
Ajustes por errores 2018		0,00	0,00		0,00
Ajustes por aplicación NPGC					
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	180.256,83	134.948,59	46.951,56	0,00	362.156,98
Total ingresos y gastos reconocidos			29.819,52	10.500,00	40.319,52
Operaciones con accionistas					
- Aumentos de capital					
- Reducciones de capital					
- Otras operaciones con socios o propietarios					
Otras variaciones del patrimonio neto		46.951,56	-46.951,56	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	180.256,83	181.900,15	29.819,52	10.500,00	402.476,50

H. Castro



como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se presentan de conformidad con las disposiciones del PGC aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre.

Se han reexpresado las cifras de 2018 en los epígrafes de clientes en el activo de balance de situación y en los epígrafes de proveedores y remanente en el pasivo y patrimonio neto respectivamente, para que la información sea comparativa.

En la nota 2.e de la memoria se desglosan los errores contables que dan lugar a la reexpresión de las cifras.

e) Corrección de errores

Los errores que se han corregido en los saldos del ejercicio anterior son los siguientes:

En el pasivo del balance de situación, dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales", se ha incrementado el saldo del apartado Otras deudas con las Administraciones Públicas en 2.726,09 euros, debido a atrasos del ejercicio anterior pagados en el ejercicio 2019. Por lo tanto, se ha incrementado también el gasto de cargas sociales, dentro del epígrafe "Gastos de personal" en la cuenta de pérdidas y ganancias por dicho importe, disminuyendo por tanto el resultado del ejercicio 2018 y el patrimonio neto.

H. Canto

## 2. BASES DE PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES

---

### a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han presentado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, y en lo que no contradigan en el mismo según la Adaptación del PGC a las Federaciones Deportivas aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

### b) Principios contables

Las cuentas anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. De acuerdo el marco de información financiera anteriormente descrito, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

Las Cuenta Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos

En el pasivo del balance de situación, dentro del epígrafe "Acreedores comerciales", se ha disminuido el saldo de los proveedores en 24.630,11 euros, debido a regularizaciones de saldos de ejercicios anteriores llevadas a esta cuenta. Por lo tanto, se han incrementado los ingresos excepcionales, en la cuenta de pérdidas y ganancias, dentro del epígrafe "Otros resultados", en dicho importe. Esto supone el incremento del resultado y del patrimonio neto también.

Dentro del activo del balance de situación, en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", se ha disminuido el saldo de clientes en 14.533 euros, debido al deterioro de saldos de ejercicios anteriores. Por lo tanto, se han incrementado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente", los gastos por deterioro de operaciones comerciales en dicho importe. Esto supone una disminución del resultado y del patrimonio neto.

En la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", se han aumentado los ingresos por subvenciones en 26.292,28 euros, correspondientes a subvenciones de la temporada 2018/2019. Por lo tanto, se ha aumentado el saldo de deudores comerciales, dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", en el activo del balance por dicho importe. Esto supone un aumento del resultado y del patrimonio neto.

Por último, en la cuenta de pérdidas y ganancias, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación", se ha incrementado el gasto de servicios exteriores en 48.151,79 euros, debido a una póliza y los arbitrajes de noviembre y diciembre del ejercicio 2018. Por lo tanto, se ha aumentado el saldo de acreedores, dentro del epígrafe "Acreedores comerciales" del Pasivo del balance, en dicho importe. Esto también supone una disminución del resultado y del patrimonio neto.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.



H. Conato



### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

En el ejercicio 2019 se ha obtenido unos beneficios de 29.819,52 euros que destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a remanente.

En el ejercicio 2018 se obtuvieron unos beneficios de 61.440,05 euros que destinó a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a remanente.

### 4. NORMAS DE VALORACION

#### a) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes:

Construcciones	3%
Instalaciones y equipos	10%
Mobiliario y enseres	12%
Equipos Informáticos	25%
Otro Inmovilizado	10%

#### b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

#### Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo gastos financieros.

La dotación a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes a una cuota del 25% anual.

#### c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### d) Activos financieros

Los activos financieros de la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

##### 1. Préstamos y partidas a cobrar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la

transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

d.1) Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros correspondientes a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, en su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando un tipo de interés efectivo, excepto en el caso de los que tengan vencimiento inferior a doce meses que se valoran por el nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. El valor en libros de estos activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor por el que se encuentran registrados.

2. Otros activos financieros

Las fianzas entregadas se registran en el balance de situación por su valor nominal, dado que el efecto de descontar al valor actual los flujos de efectivo futuros no resulta un importe significativo.

d.2) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los



intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### d.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

#### e) Pasivos financieros

Los instrumentos emitidos se han clasificado como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Federación ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

##### 1. Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los de vencimiento inferior a doce meses, que se valoran por el importe recibido cuando el efecto de la no actualización de los flujos de efectivo no sea significativo.

El resto de pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y otros debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, excepto los de vencimiento inferior a doce meses, que se valoran por el importe nominal cuando el efecto de la no actualización de los flujos de efectivo no sea significativo.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e.1) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

f) Impuesto sobre beneficio

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

g) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### h) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento. En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

#### i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

H. Ceuro



Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

j) Gastos de personal e indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborables. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido. De igual forma la federación estima aquellos conceptos salariales devengados pero no abonados al cierre del ejercicio.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Inmov. Intangible	Inmov. Material	Inv. Inmob.	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	0,00	223.876,52		223.876,52
Aumentos	0,00	4.769,98		4.769,98
Disminuciones	0,00	0,00		0,00
Traspaso		31.602,71		31.602,71
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2019	0,00	260.249,21		260.249,21
AMORTIZACION ACUMULADA				
SALDO INICIAL EJERCICIO 2019		73.668,83		73.668,83
Aumentos		6.158,17		6.158,17
Disminuciones				
Traspaso		31.602,71		31.602,71
AMORTIZACION ACUMULADA				
SALDO FINAL EJERCICIO 2019		111.429,71		111.429,71
VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2019		148.819,50		148.819,50

Ejercicio 2018

H. Cervera

	Inmov. Intangible	Inmov. Material	Inv. Inmob.	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018	0,00	223.876,52		223.876,52
Aumentos	0,00	0,00		0,00
Disminuciones	0,00	0,00		0,00
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2018	0,00	223.876,52		223.876,52
AMORTIZACION ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2018		68.997,86		68.997,86
Aumentos		4.670,97		4.670,97
Disminuciones				
AMORTIZACION ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO 2018		73.668,83		73.668,83
VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2018	0,00	150.207,69		150.207,69

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 39.075,49 euros al cierre del ejercicio 2019 el mismo importe que al cierre del ejercicio 2018.

Los terrenos y construcciones se encuentran afectos a garantías hipotecarias con un importe pendiente al cierre del ejercicio 2019 de 20.791,38 euros (un importe de 27.190,72 euros al cierre del ejercicio 2018).

#### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La Federación de Balonmano no dispone de activos financieros a largo plazo al cierre de 2019, como tampoco los tuvo al cierre del ejercicio 2018

Los activos financieros que presenta la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, es la que se muestra a continuación:

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Inst Patrimonio		Valores representativos		Créditos derivados y Otros	
	2018	2017	2018	2017	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar					630.877,68	386.176,53
Otros activos financieros					681,95	681,95
<b>TOTAL</b>					<b>631.559,63</b>	<b>386.858,48</b>

Los "préstamos y partidas a cobrar" se componen de saldos de clientes y deudores.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los débitos y partidas a pagar que figuran a Largo Plazo a 31/12/2019 y a 31/12/2018 corresponde a los préstamos adquiridos por la Federación por la compra de los locales de Valencia y Alicante.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación son los siguientes:

	Deudas entidades crédito		Derivados y otros		TOTALES	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Debitos y partidas a pagar a c.p.	3.832,51	6.399,34			3.832,51	6.399,34
Otros pasivos financieros a c.p.			2.540,00		2.540,00	
Acreedores comerciales			71.301,45	263.594,76	71.301,45	263.594,76
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>3.832,51</b>	<b>6.399,34</b>	<b>73.841,45</b>	<b>263.594,76</b>	<b>77.673,96</b>	<b>269.994,10</b>
Debitos y partidas a pagar a l.p.	16.958,87	20.791,38			16.958,87	20.791,38
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>16.958,87</b>	<b>20.791,38</b>			<b>16.958,87</b>	<b>20.791,38</b>



El desglose de los vencimientos de los pasivos financieros en el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

**AÑO 2019**

	2020	2021	2022	2023	2024 y ss	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	3.832,51	3.851,68	3.890,00	3.923,96	5.293,23	20.971,38
Otros pasivos financieros						
Acreedores comerciales	54.357,22					54.357,22
<b>TOTAL</b>	<b>58.189,73</b>	<b>3.851,68</b>	<b>3.890,00</b>	<b>3.923,96</b>	<b>5.293,23</b>	<b>75.328,6</b>

*\*No se incluyen los saldos con administraciones públicas por un importe de 13.122,85 euros, ni las remuneraciones pendientes de pago por un importe de 3.821,38 euros.*

**AÑO 2018**

	2019	2020	2021	2022	2023 y ss	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	6.399,34	3.813,69	3.851,68	3.890,00	9.236,01	27.190,72
Otros pasivos financieros						
Acreedores comerciales	248.967,92					248.967,92
<b>TOTAL</b>	<b>255.307,26</b>	<b>3.813,69</b>	<b>3.851,68</b>	<b>3.890,00</b>	<b>9.236,01</b>	<b>276.158,64</b>

*\*No se incluyen los saldos con administraciones públicas por un importe de 11.423,18 euros, ni las remuneraciones pendientes de pago por un importe de 477,57 euros.*

**GARANTIAS PRESTADAS:**

La Federación no tiene avales prestados ante terceros vigentes al cierre del ejercicio 2019 ni al cierre del ejercicio 2018.

**Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014.**

A tenor de la resolución del 29 de Enero del 2016 del ICAC, se presenta la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores 2019 y 2018:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	-0.77	-0.87

## 8. PERIODIFICACIONES

Los ingresos anticipados tienen el siguiente detalle al cierre del ejercicio 2019 y 2018:

INGRESOS ANTICIPADOS	2019	2018
Mutualidades	201.432,88	107.430,75
Inscripciones	127.432,67	69.721,75
Arbitrajes	95.121,83	45.419,79
Varios	4.666,67	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>428.654,05</b>	<b>222.572,29</b>

La diferencia entre los ingresos anticipados al cierre del ejercicio 2019 y al cierre del ejercicio 2018 se debe a que en el ejercicio 2018 se hacía una estimación en base a la facturación hasta fecha de formulación de cuentas. En el ejercicio 2019 ha cambiado el criterio de facturación debido al nuevo programa de gestión, por lo que se factura toda la temporada 2019/2020 en el ejercicio 2019. De este modo a fecha de cierre podemos periodificar el 100% de los ingresos de la temporada y no solo una parte como ocurría en 2018.

## 9. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los Fondos Propios durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

	2018	Aplicación Rto	Correc.errores	Otros Mavs	2019
FONDO SOCIAL	180.256,83				180.256,83
REMANENTE	580.994,80	61.440,05	-14.488,49		627.946,36
RDTOS NEG.EJERC.ANTERIORES	(446.046,21)				(446.046,21)
PERD.Y GANANC.	46.951,56				29.819,52
FONDOS PROPIOS	362.156,98				391.976,50

## 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se desglosan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2019

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	IMPUTACIÓN A RESULTADOS
Conselleria d'Educació, Cultura y Esport	166.464,66	2019	166.464,66
Ayuntamiento de Valencia	23.732,19	2019	23.732,19
Otras Subvenciones	33.000,00	2019	33.000,00
Real Federación Española de Balonmano	864,00	2019	864,00
Diputación de Valencia	50.000,00	2019	50.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>274.060,85</b>		<b>274.060,85</b>

Ejercicio 2018

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	IMPUTACIÓN A RESULTADOS
Conselleria d'Educació, Cultura y Esport	134.241,63	2018	134.241,63
Ayuntamiento de Valencia	32.303,34	2018	32.303,34
Diputación de Alicante y otras subvenciones	10.062,50	2018	10.062,50
Real Federación Española de Balonmano	18.720,00	2018	18.720,00
Diputación de Valencia	7.665,20	2018	7.665,20
<b>TOTAL</b>	<b>202.992,67</b>		<b>202.992,67</b>

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

El importe de subvenciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2019 es de 242.678,89 euros (194.526,74 euros al cierre del ejercicio 2018).

Las subvenciones recibidas son aplicadas a su destino específico según el presupuesto.



## 11. SITUACION FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

### Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

CONCEPTO	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Hacienda Pública por IRPF	0	0	6.786,65	5.874,43
Seguridad Social Acreedora	0	0	6.336,20	8.274,84

La Federación no mantiene ningún litigio con Administración a fecha del cierre del ejercicio 2019, tampoco al cierre del ejercicio 2018.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica a excepción de las explotaciones económicas que no estén exentas. En los Ejercicios 2019 y 2018 no hemos realizado ninguna explotación económica no exenta.

## 12. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

El desglose de la cifra de negocios al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

### CIFRA DE NEGOCIOS:

	2019	2018
Inscripciones	228.341,74	212.421,30
Cuotas Clubes	0	0,00
Arbitrajes	185.788,92	173.375,90
Ingresos Actividades Docentes	32.965,00	31.884,15
Mutualidades	358.879,12	349.337,67
Otros	107.094,83	64.357,58
<b>TOTAL</b>	<b>913.069,61</b>	<b>831.376,60</b>

El desglose de la cuenta de "gastos de personal" al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

### GASTOS PERSONAL:

	2019	2018
Nominas Administración	104.109,19	93.913,25
Nominas Monitores	39.282,71	31.057,39
Nominas Técnicos	53.969,98	49.777,97
Seg.Social Empresa Administración	30.235,27	31.445,33
Seg.Social Empresa Monitores	13.420,04	10.844,77
Seg.Social Empresa Técnicos	16.975,18	14.190,10
<b>TOTAL</b>	<b>257.992,37</b>	<b>231.228,81</b>

Según consta en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta durante el periodo 01/01/2019 a 31/12/2019 es de 7,91 (8,1 trabajadores durante el periodo 01/01/2018 a 31/12/2018).

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

**OTROS GASTOS DE EXPLOTACION:**

	2019	2018
Arrendamientos y Cánones	4.374,44	5.399,40
Reparaciones y Conservación	1.999,66	1.696,47
Serv.Prof Independientes	32.439,93	44.157,29
Transportes	708,92	1.159,24
Pub.y Propaganda Gtos Represent	176.941,67	102.372,32
Suministros	13.270,54	13.440,38
Primas de seguros	301.421,49	293.217,48
Otros servicios	282.502,29	319.988,78
Tributos	368,99	524,76
Pérdidas, deterioro y var.prov.por op. Comerciales	41.949,35	14.533,00
Otros gastos de gestión corriente	35.000,00	2.688,00
<b>TOTAL</b>	<b>890.977,28</b>	<b>799.177,12</b>

Dentro del resultado financiero se incluyen los ingresos y gastos financieros, compuestos por los intereses de los préstamos y cuentas corrientes de la Federación. El desglose de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

**INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

	2019	2018
Intereses prestamos sede Valencia	12,60	89,96
Intereses prestamos sede Alicante	209,62	250,33
Otros Gastos Financieros	5.070,86	2.625,88
Otros Ingresos Financieros	-75,10	-55,39
<b>TOTAL</b>	<b>5.217,98</b>	<b>2.910,78</b>

### **13. RETRIBUCIONES PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA**

Las compensaciones por gastos de viaje percibidas por el Presidente ascienden a 2.539,64 euros (5.758,61 euros en el ejercicio 2018).



#### 14. HECHOS POSTERIORES

El COVID-19, más popularmente conocido como coronavirus se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria sin precedentes,

afectando a ciudadanos, empresas y a la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados, como Italia, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Dentro de estas medidas extraordinarias, se encuentra la posibilidad de acogerse a un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), medida a la que se ha acogido la Federación para un total de 4 trabajadores, concedido en fecha 30 de marzo de 2020.

A pesar de acogerse a estas medidas, y como consecuencia del estado de alarma y la imposibilidad de celebrar eventos de ningún tipo, la Federación considera que las cuentas anuales del ejercicio 2020 se verán afectadas por la previsión de compensaciones de servicios de arbitrajes (categorías juvenil y sénior) de partidos no disputados correspondientes al periodo comprendido entre marzo y junio de la temporada 2019/2020, así como la disminución de ingresos referentes a las actividades no desarrolladas dentro de la planificación de actividades de verano, balonmano playa y eventos de difusión y repercusión de la Federación.

A pesar de la situación, a fecha de formulación de cuentas no se encuentra comprometido el principio de empresa en funcionamiento

15. INFORMACION S/ EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad.

Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

La Federación someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 4 de julio de 2020 el presupuesto económico para dicho ejercicio.

Conciliación del presupuesto y cuenta de Pérdidas y Ganancias:

	2019	2018
<b>RESULTADO CONTABLE</b>		
BENEFICIOS EJERCICIO 2018		61.440,05
BENEFICIOS EJERCICIO 2019	29.819,52	
<b>RDO LIQUIDACION PRESUPUESTO</b>	<b>29.819,52</b>	<b>61.440,05</b>

Se adjunta como anexo el modelo de información sobre la ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019.

Valencia 31 de Marzo de 2020



Fdo: PEDRO VICENTE FUERTES PENELLA  
PRESIDENTE



